



Resolución Directoral

Huánuco, 18 de Enero del 2013

Visto el Memorándum 027- 2013 –GR-HCO/DRS-DG y el Informe N° 008-2013-GR-DRS-HCO-DG-DEA, de la Dirección Ejecutiva de Administración, con el que solicita aprobación del Plan Anual de Contrataciones (PAC), 2013 de la Dirección Regional de Salud Huánuco.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 8° del Decreto Legislativo N° 1017, que aprueba la Ley de Contrataciones del Estado, y el artículo 8° del Decreto Supremo N° 184-2008-EF, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se establece que las entidades del sector Público deben elaborar y aprobar el Plan anual de contrataciones el cual debe prever todas las contrataciones de bienes, servicios y obras que se requieran durante el año fiscal, con independencia del régimen que las regule o su fuente de financiamiento, así como los montos estimados y tipos de procesos de selección previstos, debiendo ser aprobado por el titular de la entidad en los plazos establecidos.

Qué, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 2696-2012-GRH/PR de fecha 31 de Diciembre del 2012, se promulga el Presupuesto Institucional de Apertura de gastos correspondientes al año fiscal 2013 del Pliego Gobierno Regional del Departamento de Huánuco, con el cual la Unidad Ejecutora 400 Salud Huánuco- Dirección Regional de Salud Huánuco ha sido autorizado para ejecutar gastos en las fuentes de financiamiento: Recursos Ordinarios y Recursos Directamente Recaudados, mediante el documento del visto el Director Ejecutivo de Administración solicita la aprobación del Plan Anual de Contrataciones del Estado 2013, por lo que es conveniente aprobar el mencionado Plan, que corresponde al ejercicio Presupuestal 2013.

De conformidad a las atribuciones conferidas en la Ley 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria Ley 27902, Ley 27444 de Procedimientos Administrativos general, Decreto Legislativo 1017 que aprueba la Ley de Contrataciones del Estado, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo 184-2008-EF, y la Resolución Ejecutiva N° 009-2013-GRH/PR que resuelve renovar el encargo de puesto de Director Regional de Salud Huánuco.

Estando a lo propuesto, con la opinión favorable del Director Ejecutivo de Administración y la Visación del Director de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Dirección regional de Salud Huánuco.

SE RESUELVE:

- Artículo 1° APROBAR**, el Plan Anual de Contrataciones del Estado (PAC), de la Dirección Regional de Salud Huánuco para el ejercicio Presupuestal 2013, cuyo detalle se encuentra incluido en el anexo N° 01 de la presente Resolución..
- Artículo 2° DISPONER** que la Dirección de la Oficina de Logística publique el Plan anual de Contrataciones 2013 aprobado en el artículo precedente en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado (SEACE), en el marco de los plazos establecidos por la Ley.
- Artículo 3°** El Plan Anual de Contrataciones 2013 de la dirección Regional de salud Huánuco, será puesto a disposición de los interesados de la página web institucional y en el Local de la entidad ubicado en el Jirón Dámaso Beraun N° 1017-Huanuco

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,

GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD HUÁNUCO

Med. José Ernesto González Sánchez
C.M.P. 21034
DIRECTOR GENERAL